



# DECRETO DE PAGO

## MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

468671

DECRETO N° 3083  
QUILLÓN, lunes 7 noviembre 2022

**VISTOS**

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES  
 - LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-2094, 34-2095, 34-2096, 34-2093  
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-2093,34-2094,34-2095,34-2096



**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**

SR(ES): NÚÑEZ CARBULLANCA MANUEL JESÚS Y OTROS

RUT: XXXXXXXXXX

LA SUMA DE \$:2.106.000  
Y SON:DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL PESOS M/L

**POR LO SIGUIENTE:**

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$2.400.000.- A FUNCIONARIOS QUE PRESTAN SERVICIOS COMO MAESTROS EN LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2022, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 984 Y 1106 DE FECHAS 01/03/2022 Y 07/03/2022, QUE APRUEBAN CONTRATOS A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N°2664 DE FECHA 24 DE MAYO 2022 QUE APRUEBA ANEXO CONTRATO. DECRETO ALCALDICIO N° 220 DE FECHA 14/01/2022, QUE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "ABSORCIÓN MANO DE OBRA 2022". SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.

**CONTABILICÉSE COMO SE INDICA**

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					
<b>TOTALES :</b>		2.400.000	2.400.000		

TOTALES :                      2.400.000                      2.400.000

 Gerardo Vasquez Navarrete	 Daniel Coloma Hueico	 ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENESE EL PAGO	 SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE SECRETARIO MUNICIPAL Edgardo Carlos Hidalgo
CTA. CTE.	CHEQUE N°	Jose Acuña Salazar	Salazar NOMBRE
910485110			R.U.T.
EGRESO N° 3083	FECHA DE PAGO	09 NOV 2022	FIRMA

PAGADO

RECIBI CONFORME